

	Procedimiento	PR MNC 03
	Elaboración de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 02
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	13/10/2022

Pasos	Responsable	Actividades	Plazo
1	Coordinación General	1. Enviar oficio, según cronograma de trabajo por área, a entidades académicas representadas en el MNC-EFTP-CR, con solicitud de informantes clave: docentes que acompañen el proceso y del sector productivo para la etapa de mapeo preliminar de ocupaciones.	Según cronograma
2	Entidades académicas representadas en el MNC-EDTP-CR	1. Enviar respuesta a la solicitud de informantes clave.	Diez días hábiles
3	Coordinación General	1. Remitir los datos de informantes claves a los asesores metodológicos del MNC-EFTP-CR.	Inmediato
4	Asesores metodológicos	1. Contactar a informantes clave, docentes, para iniciar con el taller de inducción de la metodología para la identificación de cualificaciones y la aplicación de entrevistas. 2. Impartir el taller de inducción de la metodología para la identificación de cualificaciones a los informantes claves, docentes. 3. Coordinar con el sector productivo la aplicación de las entrevistas para la identificación de ocupaciones y funciones. 4. Aplicar las entrevistas, utilizando los formatos establecidos. 5. Asesorar a los informantes claves, docentes, para el completado de la MACLE.	Según disponibilidad de informantes claves

	Procedimiento	PR MNC 03
	Elaboración de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 02
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	13/10/2022

		<p>6. Realizar el análisis de las funciones por ocupación, integrando la información de la MACLE.</p> <p>7. Coordinar con los informantes claves, del sector productivo, la aplicación de la validación.</p> <p>8. Analizar los resultados de la validación, junto con los informantes claves docentes y realizar los ajustes correspondientes.</p> <p>Nota: los informantes claves del sector productivo, que participan en el proceso, se reconocerán como colaboradores.</p> <p>Los informantes claves, docentes, que participan en el proceso y cuyo aporte intelectual ha sido significativo o sustancial, en respeto a su derecho moral, se reconocerán como coautores. En este caso, los informantes claves pueden solicitar a la Coordinación General una constancia de participación, según lo que indica el FR MNC 21 Solicitud de constancia.</p>	
5	Departamento de Salarios, MTSS	Analizar las funciones por ocupación para determinar el nivel de técnico que podría corresponder, según perfiles ocupacionales, MTSS.	Cinco días hábiles
6	Coordinación General Coordinación Instancia Gestión y Registro de Estándares de Cualificación	Revisar la propuesta de mapeo ocupacional con las funciones correspondientes, junto con los asesores metodológicos.	Según cronograma
7	Asesores metodológicos	1. Realizar la identificación de competencias a partir de las funciones validadas.	Según cronograma

	Procedimiento	PR MNC 03
	Elaboración de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 02
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	13/10/2022

		2. Completar el formato de estándar de cualificación, según la guía establecida.	
8	Coordinación General Coordinación Instancia Gestión y Registro de Estándares de Cualificación	Revisar los estándares de cualificación elaborados.	Cinco días hábiles
9	Asesores metodológicos	Revisar con los informantes clave, docentes, las observaciones realizadas para los ajustes pertinentes.	Cinco días hábiles
10	Coordinación General	Enviar al Equipo Técnico los estándares por campo cualificación, para su revisión.	Inmediato
11	Equipo Técnico	Revisar los estándares de cualificación, según lo establecido en el procedimiento PR MNC 04 Revisión Estándares de Cualificación.	Diez días hábiles
12	Asesores metodológicos	Revisar con los informantes clave, docentes, las observaciones realizadas para los ajustes pertinentes.	Cinco días hábiles
12	Equipo Técnico	Enviar a la CIIS un oficio, con el visto bueno del listado de los estándares de cualificación a aprobar.	Cinco días hábiles

	Procedimiento	PR MNC 03
	Elaboración de Estándares de Cualificación	EDICIÓN 02
	Aprobado por: Equipo Técnico-Coordinación General	13/10/2022

13	CIIS ¹	Aprobar los estándares de cualificación, de manera oficial.	Según sesiones de la CIIS
14	Coordinación General	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las gestiones para la publicación de los estándares de cualificación en la página Web. 2. Enviar oficio a las entidades representadas en el MNC-EFTP-CR sobre los estándares de cualificación aprobados. 3. Actualizar los documentos correspondientes. 	Diez días hábiles

¹ Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica.